

## **A partir del lunes, la atención telefónica en el Ayuntamiento se hará a través de la centralita y el acceso presencial será controlado y por turnos**

**Los números especiales de cada servicio habilitados durante la pandemia y la “desescalada” dejarán de estar operativos y las llamadas se realizarán a través de la centralita, en los teléfonos 985 46 61 11 ó 985 46 62 62**

**MIERES, 19/06/2020.**- El Ayuntamiento de Mieres avanza paso a paso en la recuperación de la actividad habitual y, en este sentido, informa de que a partir del lunes el contacto telefónico se realizará, como habitualmente, a través de la centralita municipal (985 46 61 11 ó 985 46 62 62), por lo que los teléfonos de los distintos servicios que se habían habilitado durante la pandemia y la “desescalada” dejarán de estar operativos. En cuanto a las consultas o trámites presenciales, a partir del lunes habrá acceso controlado y por turnos a los distintos departamentos como ya se hizo durante los últimos días para el Registro Municipal.

El Ayuntamiento de Mieres adaptó en todo momento los servicios a cada situación durante estos últimos meses, algo que seguirá haciendo en esta nueva etapa que comienza el lunes en la que sigue siendo fundamental cumplir con las directrices sanitarias y de seguridad requeridas (distancia de seguridad, mascarillas...).